



INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de:

DISTRIBUIDORA SAGEIMDIP INTERNACIONAL I&P S.A.

- ILAQUIZE MORALES ANDRES RODRIGO
- ILAQUIZE MORALES FREDDY FAVIAN
- ILAQUIZE MORALES JULIO RODOLFO
- ILAQUIZE MORALES MONICA MARISOL
- ILAQUIZE TROYA CESAR RODRIGO
- ROSERO MIÑO JOSSELIN MIREYA
- YASELGA SARANGO SANDRA ANA

INFORMACION INTRODUCTORIA

En cumplimiento a las disposiciones de la ley de Compañías, en su artículo 279, literal 4; y, a la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92-1-4-30014 del 18 de septiembre de 1992, publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, mediante el que se expide el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los Comisarios de las compañías sujetas a Control de la Superintendencia de Compañías, y en mi calidad de comisario de la compañía **DISTRIBUIDORA SAGEIMDIP INTERNACIONAL I&P S.A.** y en cumplimiento de la función asignada por la Junta General de Accionistas en virtud de lo establecido en el artículo 274 de la Ley de Compañías, cumplo informarle que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, el correspondiente Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio y los Flujos de efectivo en el periodo terminado a esa fecha.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición debo indicar:

1. Cumplimiento de Resoluciones:

Como resultado de mi análisis, realizado en función de los Estados Financieros, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas.



2. Procedimientos de Control Interno

Evaluar dicho sistema utilizado en estos periodos de operaciones, tal como lo requieran las normas de auditoria generalmente aceptadas, bajo las cuales el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

2.1. En lo Referente a los Ingresos:

Los ingresos recaudados a través de la Gerencia, cuentan con el debido documento de ingreso de la compañía, son numerados, para luego emitir el correspondiente Ingreso a Caja y su registro contable.

2.1. En lo Referente a los Egresos:

Los egresos se han realizado a través de su respectivo documento y cuentan con los respaldos correspondientes y se observa que se encuentran autorizados y legalizados con las correspondientes firmas de los administradores.

2.2. De los Inventarios y registro de Bienes:

Los bienes muebles se los registra a su valor de adquisición y se los deprecia de conformidad a las disposiciones legales en vigencia, en cuanto a su registro se respalda por los correspondientes documentos de soporte como facturas y escrituras correspondientes.

Para la depreciación de los activos se aplica el método de depreciación lineal y según la tabla que está aprobada y legalizada.

	Años de vida útil	Valor residual	Método de depreciación
Muebles y enseres	10 años	0%	Líneal
Maquinaria y equipo	10 años	0%	Líneal
Equipo de computación	3 años	0%	Líneal
Vehículos	5 años	20%	Líneal

3. Registro Contable y legales

En lo referente a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Ministerio de Finanzas y Economía, el Servicio de Rentas Internas, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Se verifico los registros contables de las operaciones financieras de la Empresa y se observa que se los realiza en forma completa y apegada a las normas y principios contables, por consiguiente se acata lo establecido en el Reglamento Interno de la Compañía.



D&V Consultores

Por lo que por siguiente se hace un análisis de los estados financieros para evaluar el comportamiento operativo de la empresa:

Razones de liquidez

Razón Corriente

$$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{45883.98}{45476.95} = 1.0089 \quad 1.01\%$$

Interpretación: La empresa para cumplir con sus obligaciones financieras nos indica que tiene el 1.01% de activos corrientes para cubrir y respaldar los pasivos exigibles a corto plazo.

Prueba Acida

$$\frac{\text{Activo Corriente} - \text{Inventarios}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{45883.98 - 21238.92}{45176.95} = 0.545 \quad 0.55\%$$

Interpretación: En las obligaciones corrientes se revela un 0.55% de capacidad de la empresa, cabe recalcar que este valor no cuenta incluido la venta de sus existencias, es decir básicamente con los saldos en efectivo producido en cuentas por cobrar de \$ 11057.39 más otros activos de fácil liquidación que haya, diferente de los inventarios.

Capital Neto de Trabajo

Activo Corriente - Pasivo Corriente

$$45883.98 - 45176.95 = 707.03$$



D&V Consultores

Interpretación: La empresa queda con un valor de \$ 707.03 que quedaría, después de haber pagado los pasivos de corto plazo, por lo cual permite a la gerencia tomar decisiones de inversión temporal.

Nota: Se realizó el estudio en los índices más adaptados a la compañía.

Considero que el examen adecuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de DISTRIBUIDORA SAGEIMDIP INTERNACIONAL I&P S.A. al 31 de diciembre de 2019, el correspondiente estado de sus operaciones, evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto, someto a consideración la aprobación final de los estados financieros de DISTRIBUIDORA SAGEIMDIP INTERNACIONAL I&P S.A. al 31 de diciembre de 2019.

Ing. Daniel Alejandro Erazo

Comisario de DISTRIBUIDORA SAGEIMDIP INTERNACIONAL I&P S.A.